

Acta de Sesión
Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la oficina del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros Número 1010, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, Baja California, el día **martes 26 de marzo de 2013** a las **16:15 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de marzo de 2013.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 18 de marzo al 22 de marzo de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.**
 - 4.4 **Presentación de avances de Programas Operativos Anuales que corresponden a cada área que integra el ITAIPBC en seguimiento a acuerdo número 3-3-2013/C5-2.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/49/2012 presentada en contra de Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado. -----
- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/60/2012 presentada en contra de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. -----
- 4.7 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/61/2012 presentada en contra del Instituto de Seguridad y Ser vicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI). ---
- 4.8 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/62/2012 presentada en contra del Instituto de Psiquiatría.-----
- 4.9 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/90/2012 presentado en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH). ---
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/94/2012 presentado en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE).-----
- 4.11 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/96/2012 presentado en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. -----
- 4.12 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/97/2012 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua.-----
- 4.13 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/98/2012 presentado en contra de la Comisión de Arbitraje Médico.-----
- 4.14 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/99/2012 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado. -----
- 4.15 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/100/2012 presentado en contra del Régimen de Protección Social en Salud del Estado. (Seguro Popular).-----
- 4.16 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-----
 - a) Programático.-----
 - b) Presupuestal.-----
 - c) Financiero.-----
- 4.17 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de la primera modificación presupuestal Ejercicio Fiscal 2013.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a checkmark, a stylized signature, and a large signature at the bottom.

4.18 Discusión y Aprobación en su caso para autorizar a la titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que remita oficios a ex servidores públicos para solicitar el reintegro de partida deudora a la fecha. -----

4.19 Discusión y Aprobación en su caso para que se gire la instrucción de inicio de gestión y se de cumplimiento en tiempo y forma a la entrega recepción del Consejero Ciudadano Presidente.-----

5.- Asuntos Generales. -----

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.- -----

7.- Clausura de la Sesión.- -----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión". -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia". -----

Para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. -----

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". -----

La Secretaría Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la integración en asuntos generales de un punto de urgente resolución relativo a la posibilidad de suspender labores el día miércoles 27 de



marzo de 2013, por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez quien atento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1 Discusión y Aprobación en su caso el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de marzo de 2013. Dispensa de lectura anticipada”.-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C5-1. Aprobar el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de marzo de 2013.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- “4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 18 de marzo al 22 de marzo de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada.”-----

Una vez aprobada la dispensa de la lectura por remisión anticipada por el Pleno, la Secretaria Ejecutiva hace constar que no hubo comentarios en este punto del Orden del Día. -----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- “4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva”. -----

La Secretaria Ejecutiva quedó a disposición del Pleno respecto a la información enviada por correo electrónico relativo al seguimiento de la relación de Denuncias Públicas, Recursos de Revisión y Solicitudes de Acceso a la Información Pública.-

El Consejero Ciudadano Presidente hace constar que no hubo comentarios en este punto de la orden del día. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación de avances de Programas Operativos Anuales que corresponden a cada área que integra el ITAIPBC en seguimiento a acuerdo número 3-3-2013/C5-2.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz al Contralor Interno al C.P. Jesús Alberto Baylon Rebelin a quien se le solicitó rendir el informe de Avances Operativos Anuales de cada área que integra el ITAIPBC al mes de febrero de 2013.-----

El Contralor Interno le expuso al Pleno el informe señalado con los cambios solicitados por los Consejeros en Segunda sesión de marzo e informa que con el fin de dar cumplimiento puntual a las metas de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Capacitación y Difusión y la Coordinación de Evaluación y Seguimiento es necesario realizar modificaciones en los Programas Operativos Anuales correspondientes.-----

Los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios y observaciones respecto al informe de Avances Operativos Anuales de cada área que integra el ITAIPBC al mes de febrero de 2013 que mismos que fueron solventados tal como obra en versión estenográfica.-----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad que se establezca como fecha limite el día 30 de abril para presentar la recalendarización de las modificaciones a los POA's de cada Coordinación, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-3-2013/C5-2. Aprobar sea presentado en sesión de fecha 30 de abril las Modificaciones a los POA's de las áreas que integran el ITAIPBC por conducto del Titular de la Contraloría Interna.-----

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- "4.5.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/49/2012 presentada en contra de Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio.-----



En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-3. Aprobar el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/49/2012 presentado en contra de Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado mediante el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- "4.6.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/60/2012 presentada en contra de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.-----

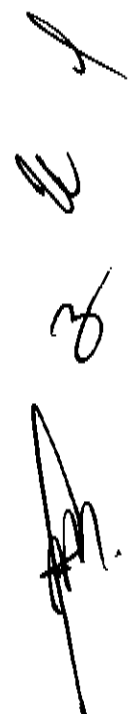
A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.6, 4.7 y 4.8 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

ACUERDO 4-3-2013/C2-4. El Pleno aprobó se exponga en una sola ocasión los proyectos de resolución del Denuncias Públicas indicadas en los puntos del Orden del Día del número 4.6, 4.7 y 4.8 por tratarse de la misma fracción del artículo 11 la que fue denunciada. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de las Denuncias Públicas señaladas, las cuales resuelven que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó los proyectos de resolución de las Denuncias Públicas anteriormente relatadas por la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-5. Aprobar el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/60/2012 presentado en contra de Oficialía Mayor de Gobierno del



Estado, mediante el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- "4.7.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/61/2012 presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.6, 4.7 y 4.8 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Publica el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio.

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/61/2012 presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.

ACUERDO 4-3-2013/C2-6. Aprobar el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/61/2012 presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), mediante el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- "4.8.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/62/2012 presentado en contra del Instituto de Psiquiatría.



A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.6, 4.7 y 4.8 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/62/2012 presentada en contra del Instituto de Psiquiatría, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-3-2013/C2-7. Aprobar el proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/62/2012 presentado en contra del Instituto de Psiquiatría, mediante el cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- "4.9.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/90/2012 presentado en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH).-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

ACUERDO 4-3-2013/C2-8. Aprobar el desahogo de los puntos 4.9, 4.10, 4.11, 4.13, 4.14 y 4.15 en una sola exhibición por tratarse de la misma hipótesis de las establecidas por la Ley para la presentación de un recurso de revisión. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar



el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta al sujeto obligado. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/90/2012 presentado en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH), el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-9. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/90/2012 presentado en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH), mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Desahogo del punto 4.10 del Orden Día.- "4.10.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/94/2012 presentado en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)".-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto **4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15** de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta al sujeto obligado. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/94/2012 presentado en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE), el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-10. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/94/2012 presentado en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE), mediante

el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Desahogo del punto 4.11 del Orden Día.- "4.11.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/96/2012 presentado en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado".-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta al sujeto obligado. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/96/2012 presentado en contra del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. ----

ACUERDO 4-3-2013/C2-11. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/96/2012 presentado en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Desahogo del punto 4.12 del Orden Día.- "4.12.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/97/2012 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua".-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutiveos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual sobresee. ----



Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-12. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/97/2012 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua, mediante el cual sobresee el recurso interpuesto. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”, Erendira Bibiana Maciel López “a favor” y Adrián Alcalá Méndez “a favor”. -----

Desahogo del punto 4.13 del Orden Día.- “4.13.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/98/2012 presentado en contra de la Comisión de Arbitraje Médico”.-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutivos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/98/2012 presentado en contra de la Comisión de Arbitraje Médico, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C2-13. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/98/2012 presentado en contra de la Comisión de Arbitraje Médico, mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”, Erendira Bibiana Maciel López “a favor” y Adrián Alcalá Méndez “a favor”. -----

Desahogo del punto 4.14 del Orden Día.- “4.14.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/99/2012 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado”.-----



A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutivos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/99/2012 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 4-3-2013/C2-14. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/99/2012 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado, mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Desahogo del punto 4.15 del Orden Día.- "4.15.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/100/2012 presentado en contra del Régimen de Protección Social en Salud del Estado. (Seguro Popular)".-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos la Licenciada Marlene Sandoval Orozco quien expuso al Pleno los puntos resolutivos del proyecto y el sentido de la resolución es aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----



ACUERDO 4-3-2013/C2-15. Aprobar el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/100/2012 presentado en contra del Régimen de Protección Social en Salud del Estado. (Seguro Popular), mediante el cual se ordena modificar respuesta sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". - -

Desahogo del punto 4.16 del Orden Día.- "4.16.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012: a) Programático, b) Presupuestal y c) Financiero". - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos la C.P. María Isabel González Rodríguez quien expuso al Pleno la versión ejecutiva de la cuenta pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 exponiendo lo correspondiente a la información Programática la cual se refiere a los avances financieros de cada una de las aéreas del ITAIPBC, en la información Presupuestal se menciona el avance presupuestal en lo que contempla los ingresos y egresos dando un total de \$10,000.000.00 de pesos y finalmente respecto a la información Financiera se indica que fue turnado el balance general, estado de variación en Hacienda Pública, estado de actividades, estado analítico de ingresos y comparativos de los estados financieros de 2011 y 2012. - - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. - - - - -

ACUERDO 4-3-2013/C1-16. Aprobar la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. a) Programático, b) Presupuestal y c) Financiero. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". - - - - -

Desahogo del punto 4.17 del Orden Día.- "4.17.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de la primera modificación presupuestal Ejercicio Fiscal 2013". - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos la C.P. María Isabel González Rodríguez quien expuso al Pleno el monto a solicitar por la cantidad de \$1,270,823.42 pesos



correspondiente a las economías generadas en el ejercicio fiscal 2012, desglosadas por cada una de las áreas que integran el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a sus necesidades tal como obra en la versión estenográfica. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C1-17. Aprobar la primera modificación presupuestal Ejercicio Fiscal 2013. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Desahogo del punto 4.18 del Orden Día.- “4.18.- Discusión y Aprobación en su caso para autorizar a la titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que remita oficios a ex servidores públicos para solicitar el reintegro de partida deudora a la fecha”. -----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos la C.P. María Isabel González Rodríguez quien solicitó al Pleno remitir oficios a cuatro ex servidores públicos debido a saldos deudores correspondientes al ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales serán remitidos a los domicilios fiscales de los ex servidores públicos, tal como obra en versión estenográfica. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 4-3-2013/C1-18. Aprobar autorizar a la titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que remita oficios a ex servidores públicos para solicitar el reintegro de partida deudora a la fecha. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Desahogo del punto 4.19 del Orden Día.- “4.19.- Discusión y Aprobación en su caso para que se gire la instrucción inicio de gestión y se de cumplimiento en tiempo y forma a la entrega recepción del Consejero Ciudadano Presidente”. -----



El Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno los motivos por los cuales es preciso cumplir con lo que establece la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California la cual establece que los servidores públicos rindan al separarse de sus cargos un informe de los asuntos de su competencia y entreguen formalmente el detalle de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones por lo cual se pone a consideración del Pleno que se instruya al Titular de la Contraloría Interna para que inicie el proceso de elaboración de acta de entrega estableciendo para ello el formato a considerar apegándose a la Ley antes mencionada con el auxilio de la Secretaria Ejecutiva y la Coordinadora de Administración y Procedimientos.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

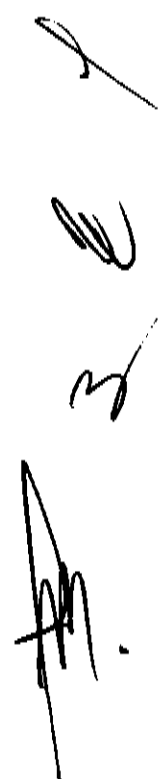
ACUERDO 4-3-2013/C5-19. Aprobar que se gire la instrucción de Inicio de gestión y se de cumplimiento en tiempo y forma a la entrega recepción del Consejero Ciudadano Presidente. Siendo responsable el Titular de la Contraloría Interna y en su auxilio se nombró a la Secretaria Ejecutiva y la Coordinadora de Administración y Procedimientos. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Desahogo del punto 5 del Orden Día.- “5.- Asuntos Generales”.-----

Desahogo del punto 5.1 del Orden Día.- “5.1.- Propuesta para modificación del horario laboral del día 27 de marzo de 2013, para quedar de las 8:00 a las 13:00 horas, haciéndose extensivo a los profesionistas contratados”.-----

El Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno las razones del merecido incentivo para los Servidores Públicos que integran este Instituto, tanto de nomina como honorarios.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----



ACUERDO 4-3-2013/C5-20.- Aprobar el horario laboral del día 27 de marzo de 2013, de las 8:00 a las 13:00 horas, haciéndose extensivo a los profesionistas contratados. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".- - - -

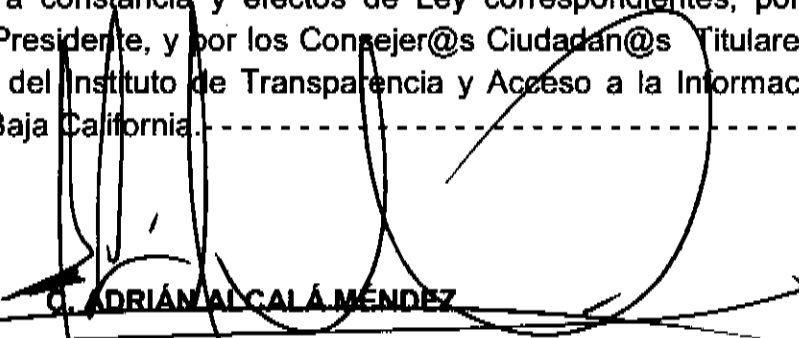
Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión". - - - - -


Para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2013 se establece el día martes 02 de abril de 2013 a las 13:00 horas en la sede del ITAIPBC ubicada en avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California.- - - - -

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.- Clausura de la Sesión". - - - - -

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 18:37 horas del día martes 26 de marzo de 2013, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de marzo de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.- - - - -

El presente instrumento consta de 16 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.- - - - -


C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC


C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular


C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ

Secretaria Ejecutiva

Hoja de firmas de sesión de fecha 26 de marzo de 2013